



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 104 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200019600	Ordinario	Liliana Marcela Gomez Gomez	Casa Editorial De La Sabana Sas	08/10/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día Treinta (30) De Octubre Del 2020 A Las 10:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual Y Se Requiere A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

b27e80ce-54e5-46af-83a3-e9492ffc4468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 104 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200020900	Ordinario	Luis Enrique Herrera Morales	Sicte Sas, Comunicacion Celular S.A Comcel	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Notifíquese Personalmente A La Demandada De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020 O Siguiendo Los Lineamiento Del Artículo 41 Del C.P.T. Y De La S.S.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

b27e80ce-54e5-46af-83a3-e9492ffc4468



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 104 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200020700	Ordinario	Rafael Isaac Pestana Orozco	Sicte Sas	08/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Notifíquese Personalmente A La Demandada De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020 O Siguiendo Los Lineamiento Del Artículo 41 Del C.P.T. Y De La S.S.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

b27e80ce-54e5-46af-83a3-e9492ffc4468